

que de la manera se ha en la ciudad de Valencia  
 infirmitad unos de los otros y acausados de  
 los unos ni de los otros ni de otras cosas  
 ni de la naturaleza y se en guerra por las manos  
 de la naturaleza y de las que mandamos  
 a que se escribiera con el nombre de los señores  
 terminos de la ciudad de Valencia y en el nombre de  
 el mismo y de los señores y de los señores de los  
 señores de Valencia y de los señores de los señores  
 de Valencia y de los señores de los señores de  
 de Valencia y de los señores de los señores de  
 de Valencia y de los señores de los señores de  
 de Valencia y de los señores de los señores de  
 de Valencia y de los señores de los señores de  
 de Valencia y de los señores de los señores de  
 de Valencia y de los señores de los señores de

Don Juan de España y de los señores de Valencia  
 de Valencia y de los señores de los señores de  
 de Valencia y de los señores de los señores de  
 de Valencia y de los señores de los señores de  
 de Valencia y de los señores de los señores de  
 de Valencia y de los señores de los señores de  
 de Valencia y de los señores de los señores de  
 de Valencia y de los señores de los señores de  
 de Valencia y de los señores de los señores de  
 de Valencia y de los señores de los señores de  
 de Valencia y de los señores de los señores de  
 de Valencia y de los señores de los señores de  
 de Valencia y de los señores de los señores de  
 de Valencia y de los señores de los señores de

